

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Dirección General del Tráfico Marítimo

CIRCULAR

Para general conocimiento se hace público que las líneas restabecidas hasta ahora por la Compañía Transmediterránea, son así:

«Servicio semanal: Coruña-Vilagarcía - Vigo - Cádiz Las Palmas-Tenerife - Cádiz - Vigo - Coruña».

«Servicio decenal: entre Sevilla-Las Palmas-Tenerife».

«Servicio diario: Algeciras-Ceuta».

Las Comandancias de Marina vigilarán e inspeccionarán estos servicios especialmente, con arreglo al Decreto núm. 63 del Excmo. Sr. Jefe del Estado (*Boletín* núm. 27), además de la Inspección general que les compete en todos los servicios a flote de cualquier clase.

Burgos 19 de Abril de 1937.—
El Director general, Pascual Cervera.

Secretaría de Guerra

ORDENES

Cursos de Alféreces provisionales

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha tenido a bien resolver que ninguno de los Alumnos concurrentes a los Cursos para Alféreces provisionales pueda asistir a más de uno de dichos cursos sino en caso bien probado y excepcional.

Burgos 19 de Abril de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Incorporación a filas

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, los individuos que hayan

prestado servicio activo como voluntarios se incorporarán, al ser movilizados, con los de su reemplazo, y los procedentes de prórrogas del reemplazo de 1930, cuando lo haga el cupo de instrucción.

Burgos 19 de Abril de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Destinos

Los Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército que no se hallen prestando servicio en Unidades activas del Ejército y deseen ser destinados a Milicias armadas, podrán solicitarlo de esta Secretaría de Guerra, por el conducto reglamentario, durante un plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden.

Burgos, 20 de abril de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LUARCA

EDICTO

Don Francisco García Gamoneda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luarca.

Hago saber: Que por este Ayuntamiento y a instancia de los mozos interesados se acordó haber motivo suficiente para declarar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de los hermanos de los mozos que se expresarán, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 276 y 293 del Reglamento de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que cuantos tengan conocimiento de los ausentes y su actual paradero, se sirvan comunicarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Reemplazo de 1937

José María Fernández Díaz, de

29 años de edad, natural del Chano de Luarca, hijo de Antonio y Francisca y hermano del mozo Manuel.

Ramón, Juan José y Manuel López Fernández, de 39, 45 y 25 años de edad, respectivamente, naturales del pueblo de Piedrafita, hijos de Juan y Ramona, y hermanos del mozo Francisco.

José Antonio y Ernesto Menéndez Iglesias, de 39 y 32 años respectivamente, naturales de Colinas, hijos de Fernando y Celestina y hermanos del mozo Manuel.

Julio Méndez García, de 38 años de edad, natural de Bustiello de Paredes, hijo de Manuel y de María y hermano del mozo Casimiro.

Honorio Parrondo Príncipe, de 41 años de edad, natural de Gallinero de Barcia, hijo de Lorenzo y Juana y hermano del mozo Maximino.

Manuel Pérez Pérez, de 39 años de edad, natural del Rebollar de Paredes, hijo de Victorio y Teresa y hermano del mozo Victorio.

Avelino y Faustino Suárez Fernández de 40 y 32 años respectivamente, naturales de Villademoros de Cadavedo, hijos de Leandro y Hortensia y hermanos del mozo Jesús.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados ausentes para que comparezcan ante mi Autoridad o a la del punto de su residencia, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines del servicio militar de sus hermanos.

Luarca 23 de abril de 1937.

PROVINCIA MARITIMA DE GIJÓN-CORUÑA

Distrito de Vivero

Relación foliada y filiada de los inscriptos de este Distrito, cuyos puntos de naturaleza pertenecen a la provincia de Oviedo, comprendidos en el alistamiento del

año actual para el Reemplazo del año 1938, y que por tal motivo daban ser excluidos del Alistamiento para el servicio del Ejército con arreglo a lo dispuesto en el art. 51 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Núm. 26, José Antonio Blanco Pérez, hijo de Daniel y Nemesia, natural y vecino de Muros de Nalón, nació el 8 de marzo de 1918.

Vivero, 8 de Abril de 1937.—
El Ayudante Militar de Marina, Santos Díaz.

Distrito de Ribadeo

Relación de inscriptos pertenecientes a la provincia de Oviedo, alistados por esta Ayudantía para el servicio de la Armada, y que por tal razón deben ser excluidos del alistamiento del Ejército.

Ramón Blás Bardiales Villamil, hijo de José y Evangelia, de Tapia, nació en 3 de febrero de 1918.

Manuel Fernández y González, de José y Faustina, de Veguñía, Tapia, en 1 de julio de 1918.

Jesús Menéndez Martínez, de Casimiro y Modesta, de Tapia, en 18 de diciembre de 1918.

Benito García García, de José y Carmen, de El Franco, en 4 de enero de 1918.

Manuel Lastra López, de José y María del Carmen, de Abres-Vegadeo, en 7 de Enero de 1918.

José Vicente Guerra y Blanco, de Inocencio y Balbina, de Tapia, en 9 de enero de 1918.

Enrique Díaz Castaño, de Cándido y Florentina, de Abres-Vegadeo, en 9 de febrero de 1918.

Marcelino López Otero Santamarina, de José y Emilia, de Abres-Vegado, en 14 de febrero de 1918.

Antonio López Martínez, de Miguel y Enriqueta, de Porcia-Tapia, en 18 de marzo de 1918.

Benigno Madariaga y García, de Manuel y Rosario, de Vegadeo, en 12 de julio de 1918.

Vicente Santamarina Martínez, de Laureano y Dolores, de Abres-Vegadeo, en 1 de agosto de 1918.

Alfonso Jacinto López Pérez, de José y Manuela, de El Franco, en 20 de octubre de 1918.

Ribadeo, 30 de marzo de 1937.—
Francisco Parga.

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial

